



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTRAMURAL PARA DESARROLLAR, ATRAER Y RETENER TALENTO, EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD INTRAMURAL 2022 DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL, DE DIEZ CONTRATADOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD (CONTRATOS ISCIII-PFIS), DE DOS CONTRATADOS PARA LA ACTUACIÓN RIO HORTEGA (CONTRATOS ISCIII-RIO HORTEGA), DE CUATRO CONTRATADOS PARA LA ACTUACIÓN SARA BORRELL (CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL) Y DE DOS CONTRATADOS PARA LA ACTUACIÓN MIGUEL SERVET (CONTRATOS ISCIII-MIGUEL SERVET) EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACION DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, el Comité de Selección eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda:

Primero. Hacer pública dicha relación y propone la formalización de los contratos a favor de **D. Rafael Amigot Sánchez, D^a. Raquel Rejas González, D^a. Ana Maria Donoso Almenara, D^a. Patricia García Rodríguez, D^a. Cristina Mínguez Anchuelo, D. Sergio Grande García, D^a. Patricia Sánchez Mora, D^a. Clara Martín Martín, D^a. Raquel Capote Morales y D^a. Laura Alguacil Cuellar**, por ser las personas candidatas con mayor puntuación para la adjudicación de los diez contratos predoctorales de formación en investigación (**Contratos ISCIII-PFIS**); a **D^a Raquel Behar Lagares y D. Javier del Aguila Mejia**, por ser las personas candidatas con mayor puntuación para la adjudicación de los dos contratos para la actuación Rio Hortega (**Contratos ISCIII-RIO HORTEGA**); a **D^a. Eva Gato Corral, D. Pablo San Segundo Acosta, D. Rafael Gutierrez López y D. Ignacio Rodríguez Izquierdo**, por ser las personas candidatas con mayor puntuación para la adjudicación de los cuatro contratos para la actuación Sara Borrell (**Contratos ISCIII-SARA BORRELL**); a **D. Cesar Garriga Fuentes y a D^a. Astrid Pérez Gómez** por ser las personas candidatas con mayor puntuación para la adjudicación de los dos contratos para la actuación Miguel Servet (**Contratos ISCIII-MIGUEL SERVET**).

Segundo. Disponer que la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico de los contratos ISCIII-PFIS deberá efectuarse en el mes de mayo de los años 2024 y 2025, y la memoria final deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato; en los contratos ISCIII-RIO HORTEGA la memoria final de carácter científico –técnico deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato; la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico de los contratos ISCIII-SARA BORRELL deberá efectuarse en el mes de mayo del año 2024, y la memoria final deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato y la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico de los contratos ISCIII-MIGUEL SERVET deberá efectuarse en el mes de mayo de los años 2024, 2025 y 2026, y la memoria final deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato.

Las memorias científicas, tanto anuales como finales, se realizarán y se presentarán vía telemática a través de la aplicación de seguimiento, de acuerdo con las instrucciones, que a estos efectos sean dictadas por la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la





Investigación.

Tercero. En el plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución, los/las aspirantes seleccionados/as deberán presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por C/ Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que las personas candidatas no presenten la correspondiente documentación en el plazo establecido, no cumplan los requisitos exigidos o renuncien, el puesto podrá ser adjudicado al siguiente candidato/a de la relación a que se refiere el artículo 11.1.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia e Innovación,
Carlos Marco Estellés*



ANEXO I: LISTA A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 11.1 DE LA CONVOCATORIA

CONTRATOS ISCIII-PFIS

	Apellidos	Nombre	VALORACIÓN CANDIDATO			VALORACIÓN PROPUESTA			VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
			1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
1	AMIGOT SANCHEZ	RAFAEL	7	7	14	9	18	27	36	6	42	83
2	REJAS GONZALEZ	RAQUEL	7	2	9	9	17	26	38	8	46	81
3	DONOSO ALMENARA	ANA MARIA	8	4	12	9	18	27	34	2	36	75
4	GARCIA RODRIGUEZ	PATRICIA	8	2	10	9	19	28	30	6	36	74
5	MINGUEZ ANCHUELO	CRISTINA	7	0	7	7	18	25	32	10	42	74
6	GRANDE GARCIA	SERGIO	8	1	9	10	18	28	30	6	36	73
7	SANCHEZ MORA	PATRICIA	7	3	10	8	19	27	29	6	35	72
8	MARTIN MARTIN	CLARA	8	3	11	7	18	25	26	8	34	70
9	CAPOTE MORALES	RAQUEL	8	2	10	6	17	23	30,6	6	36,6	69,6
10	ALGUACIL CUELLAR	LAURA	8	4	12	6	18	24	24	6	30	66
11	LALCHANDANI LAKHANI	JANAM	8	4	12	8	17	25	21,6	6	27,6	64,6
12	CAMPOY PINO	ALBERTO	8	3	11	7	18	25	22,2	6	28,2	64,2
13	CASTELLO PONS	MARIA	8	0	8	8	18	26	24	6	30	64
14	FERNANDEZ FERNANDEZ	CANDELA	8	2	10	7	15	22	26	6	32	64
15	LAGO ESPARTERO	DARIO	8	4	12	6	18	24	21	6	27	63
16	MONTANER DA TORRE	SANDRA	7	0	7	8	15	23	25	8	33	63
17	BEZOS CARMONA	TAMARA	8	3	11	7	18	25	20	6	26	62
18	SANCHEZ GONZALEZ	SILVIA	7	0	7	8	18	26	21,2	8	29,2	62,2
19	CARRIZO CORONADO	PAULA	7	2	9	7	18	25	20,4	6	26,4	60,4
20	TOBIO PARADA	UXIA	8	0	8	7	18	25	20	6	26	59
21	METOLA ITURRIOZ	ANGELA	7	0	7	7	18	25	20	6	26	58





VALORACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA (Máximo 20 puntos)

Adecuación de la persona candidata al programa propuesto (Máximo 10 puntos)

Méritos curriculares (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo 30 puntos)

Calidad científico-técnica de la propuesta (Máximo 10 puntos)

Transferibilidad de los resultados (Máximo 20 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 50 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 40 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)

CONTRATOS ISCIII-RIO HORTEGA

	Apellidos	Nombre	VALORACION CANDIDATO			VALORACIÓN PROYECTO			VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
			1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
1	BEHAR LAGARES	RAQUEL	3	10	13	10	10	20	36	6	42	75
2	DEL AGUILA MEJIA	JAVIER	3	14	17	10	10	20	31	6	37	74
3	GARCIA SEÑAN	ALICIA INES	3	6	9	10	10	20	24	6	30	59

VALORACION DE LA PERSONA CANDIDATA (Máximo 20 puntos)

Adecuación de la persona candidata al programa propuesto (Máximo 5 puntos)

Méritos curriculares (Máximo 15 puntos)

VALORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (Máximo 30 puntos)

Calidad y relevancia (Máximo 15 puntos)

Viabilidad y oportunidad (Máximo 15 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 50 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 40 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)



CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS CANDIDATO			VALORACIÓN PROYECTO			VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
			1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
1	GATO CORRAL	EVA	37,5	6	43,5	4	7,5	11,5	19	10	29	84
2	SAN SEGUNDO ACOSTA	PABLO	27,5	8	35,5	5	8,5	13,5	24	8	32	81
3	GUTIERREZ LOPEZ	RAFAEL	34	10	44	3,5	8,5	12	17,5	6	23,5	79,5
4	RODRIGUEZ IZQUIERDO	IGNACIO	37,5	2	39,5	3,5	8,5	12	18	6	24	75,5
5	DE DIOS HUERTA	OLAYA	39	2	41	3,5	8,5	12	15,5	6	21,5	74,5
6	GONZALEZ FERNANDEZ	ESTELA	35,5	8	43,5	3	7,5	10,5	18,5	0	18,5	72,5
7	ZVEZDANOVA	MARGARITA ESTREYA	27,5	2	29,5	3,5	8,5	12	16	6	22	63,5

MÉRITOS CURRICULARES DE LA PERSONA CANDIDATA (Máximo 50 puntos)

Publicaciones (Máximo 40 puntos)

Otros méritos (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DEL PROYECTO (Máximo 15 puntos)

Calidad científico-técnica (Máximo 5 puntos)

Transferibilidad de los resultados (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 35 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 25 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)





CONTRATOS ISCIII-MIGUEL SERVET

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS CANDIDATO			PROPUESTA				TOTAL
			1	2	SUBTOTAL	1	2	3	SUBTOTAL	
1	GARRIGA FUENTES	CESAR	40,5	16	56,5	5	8	8	21	77,5
2	PEREZ GOMEZ	ASTRID	30,5	11	41,5	8	8	8	24	65,5
3	GARCIA RIOS	ESTEFANI	31,5	10	41,5	5	8	8	21	62,5
4	DIEZ FUERTES	FRANCISCO	27	9	36	8	8	8	24	60
5	MUNICIO RUEDA	CRISTINA MARIA	21,5	13	34,5	8	8	8	24	58,5
6	TORRES HORTAL	MONTSERRAT	20,5	9	29,5	8	8	8	24	53,5
7	TREVIJANO CONTADOR	NURIA	17	9	26	5	8	5	18	44
8	BAJO BRETON	RICARDO	4	5	9	5	5	5	15	24

VALORACION DE LA PERSONA CANDIDATA (Máximo 70 puntos)

Publicaciones (Máximo 50 puntos)

Otros méritos (Máximo 20 puntos)

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo 30 puntos)

Calidad de la propuesta (Máximo 10 puntos)

Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación del ISCIII (Máximo 10 puntos)

Viabilidad y oportunidad (Máximo 10 puntos)

